



La ONCE considera “histórica” la aprobación en España del braille como patrimonio cultural

La ONCE considera “histórica” y un destacado avance en la inclusión de las personas ciegas en todos los ámbitos de la vida la aprobación hoy, en Consejo de Ministros, de la declaración del Sistema de Lectoescritura Braille como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

“Desde la ONCE valoramos muy positivamente la declaración del Consejo de Ministros de hoy, porque es un reconocimiento histórico que reconoce la importancia del braille para que las personas ciegas podamos acceder a educación, a empleo, a cultura en definitiva a estar incluidos en la sociedad”, destaca la vicepresidenta de la ONCE Imelda Fernández.

Para la responsable de la Organización “este logro es el trabajo y esfuerzo de muchas personas, entidades e instituciones que lo han hecho posible, y por ello nos llena de orgullo que el braille, que es una de nuestras señas de identidad, tenga ya este reconocimiento en nuestro país”. “Ahora - anuncia- emprendemos un camino internacional para que el braille sea declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Esto, sin duda, colocará al braille en el lugar que se merece, como un elemento esencial de acceso a la cultura y a la vida social”.

Por su parte, Marina Rojas, secretaria de la Comisión Braille Española de la ONCE (un organismo similar a la RAE para cuidar el braille en todas sus acepciones) ha explicado que este paso es “muy importante”, ya que “es el sistema que nos permite a las personas con discapacidad visual poder leer y escribir y, por lo tanto, poder estudiar y trabajar”.

Rojas añade que al igual que para las personas ciegas, el braille es garante de accesibilidad a la información para las personas con sordoceguera. “En definitiva, nos permite ser personas autónomas, por ejemplo, en cosas tan cotidianas como subir a un ascensor y poder pulsar un botón señalizado en braille sin ayuda de otra tercera persona o poder participar en igualdad de oportunidades con el resto de la sociedad en momentos tan trascendentales como pueden ser los procesos electorales. En esos momentos, el voto accesible, en braille, garantiza nuestra privacidad, nuestra participación... Son cosas que debemos poner en valor y agradecer a este sistema tan importante y que tantas cosas buenas nos puede aportar a las personas que tenemos alguna discapacidad visual”.

En la aprobación por parte del Gobierno se destaca el valor cultural, educativo y social del braille como herramienta fundamental para la autonomía y la inclusión de las personas ciegas y se califica igualmente de “reconocimiento histórico” la medida aprobada.

Con esta declaración, el Estado reconoce oficialmente el braille como una manifestación cultural viva que forma parte del patrimonio común de nuestra sociedad y cuya preservación, promoción y transmisión resultan esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad visual.



Su contribución al desarrollo personal y a la autonomía de las personas ciegas lo convierte en mucho más que un código de comunicación: es una herramienta de inclusión, ciudadanía y ejercicio efectivo de derechos.

El Estado reconoce igualmente el papel de las personas usuarias de braille, las familias, los profesionales de la educación, las entidades sociales y las instituciones que han contribuido a su difusión, enseñanza y adaptación a los cambios tecnológicos y sociales y pide que se siga trabajando en su aprendizaje, sensibilización y promoción para reforzar su presencia en ámbitos como la educación, la cultura, el etiquetado accesible, la señalización o el acceso a las nuevas tecnologías.